



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAJH-P*

**CONSEJO DE FACULTAD**

---

**ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 07 de febrero del 2020.

1. Se acuerda: Aprobación en Vías de Regularización el Plan de Estudios de los Diplomados:
  - Auditoria en Salud
  - Gestión de los Servicios de Salud
  - Metodología de la Investigación Científica Gestión de los Servicios de Salud
2. Se acuerda: Reiterar la solicitud a la Oficina de General de Asuntos Académicos para la revisión del Orden de Méritos ingresantes 2016-II.
3. Se acuerda: Alcanzar a la Oficina de Asuntos Académicos la Resolución N°515-2018-D-FE para que se matriculen las estudiantes al VIII ciclo en Gerencia de los Servicios de Salud, sin considerar el pre requisito de tener 159 créditos, puesto que ellos están comprendidos en el Plan de Implementación progresiva a la Ley Universitaria 30220 solicitada por la SUNEDU. A si mismo se les informa que por acuerdo de Consejo de Facultad las estudiantes del VIII ciclo iniciaran sus clases el 09 de marzo, para poder ratificar en el examen del Internado.
4. Se acuerda: Aprobación de adecuación de plan curricular de Segunda Especialidad 2014 – 2016 : Lic. Angie K. Cavero Chapoñan.
5. Se acuerda: reconsiderar el acuerdo en Consejo de Facultad referido a que se respete la Norma planteada en el Art. 48 del Reglamento de Investigación de la Unidad de Investigación qua a la letra dice:“ Los trabajos de Investigación tesis y trabajo académico para el pregrado y Segunda especialidad , según corresponda , tiene un plazo máximo de ejecución (02) dos años para su desarrollo a partir de la expedición del decreto de aprobación para la maestría son de tres (03) años y el doctorado son (05) años”.
6. Se acuerda: Aprobar el Informe de Memoria 2019 de la Faculta de Enfermería.
7. Se acuerda: Reiterar a la Oficina de Recursos Académicos, a que nos designen a un personal administrativo para que se desempeñe en la Unidad de Investigación conjuntamente con la Sra. Edith Sencio Alache, así mismo una contadora para que se desempeñe en la Oficina de Administración.
8. Se acuerda\_ Tramitar la Bolsa de Trabajo para un apoyo en los sistemas informatizados Selgestium de la Unidad de Investigación.

  
**Mg. NORA MERCEDES MONSALVE REQUEJO**  
Secretaria Docente